



INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Horizonte	2015 - 2024	Clasificación Plan Nacional del Desarrollo - Prosperidad para Todos (2010-2014)
Sector	TRANSPORTE	Pilar 1 - Crecimiento sostenible y competitividad
Entidad Responsable	241600-Agencia Nacional de Seguridad Vial	Objetivo 13 - Locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo
Programa	0410-INVESTIGACION BASICA, APLICADA Y ESTUDIOS	Estrategia 133 - Infraestructura de transporte
SubPrograma	0600-INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE	Programa 13304 - Fortalecimiento institucional y buen gobierno

ESTADO DE LA FICHA

Estado	Registrado Actualizado
Usuario Formulator	Figueredo Ramirez Daniel
Fecha Última Modificación	2015-02-27 17:02:25
Solicitud de Formulación	69993 - Con trámites presupuestales. (Levantamiento Previo Dnp - 68599)
Vigencia Seleccionada	2015
Fecha Creación del Turno	2015-Feb-12 05:55:43
Turno de trámite	68599-Levantamiento Previo Dnp

IMAGEN DEL PROYECTO



INFORMACIÓN BÁSICA

Objetivo

LA SENSIBILIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LOS ENTES TERRITORIALES EN CUANTO A SUS RESPONSABILIDADES FRENTE A LA ELABORACION PUESTA EN MARCHA DE LOS PLANES LOCALES DE SEGURIDAD VIAL, BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL GOBIERNO NACIONAL.

Problema

Insuficiente capacidad instalada para el funcionamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial con lo cual se requiere fortalecer institucionalmente la nueva entidad.

Descripción

El Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo "Prosperidad para Todos" declara la seguridad vial como una política de Estado que trascienda los planes y programas de un período de gobierno. Dicha política es consecuente con el mandato constitucional y legal que tiene el Estado en garantizar la prestación del servicio de transporte en condiciones de calidad, oportunidad y seguridad y será liderada por el Ministerio de Transporte, lo que implica una gran articulación institucional a nivel público y privado. En este sentido, el Ministerio de Transporte en desarrollo de la política en seguridad vial, lideró y elaboró el Plan Nacional de Seguridad Vial 2011- 2016, donde a través de la definición de lineamientos de política pública, busca disminuir la accidentalidad vial en el país y generar una cultura hacia una seguridad vial con responsabilidad. Dicho plan, enmarca su accionar en cinco líneas: Aspectos Institucionales, Estrategias sobre el comportamiento humano, Estrategias sobre los vehículos automotores, Estrategias sobre las vías o el entorno y Atención a Víctimas. Por lo anterior el gobierno nacional considera necesario e indispensable crear una entidad que se encargue y lidere la Seguridad vial del país, por lo cual con la Ley 1702 de 2013 se crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial, cuyo objeto es la planificación, articulación y gestión de la seguridad vial del país y ser el soporte institucional y de coordinación para la ejecución, el seguimiento y el control de las estrategias, los planes y las acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial del Gobierno Nacional en todo el territorio nacional. implementará acciones que permitan la comprensión e intervención sobre el comportamiento humano, infraestructura y vehículos, coordinando con las entidades de diversos órdenes cuando se requiera, a partir de la obtención y análisis de la información del Observatorio Nacional de Seguridad Vial. Para el cumplimiento de los objetivos, se contará con un equipo consultor, para el cual se requieren entre otros, gastos de viaje, desplazamientos, equipos y tiquetes.

BENEFICIARIOS Y LOCALIZACIÓN

Beneficiarios por Año

Tipo	Vigencia	Cantidad
Personas	2015	47,613,297
	2016	47,613,297
	2017	47,613,297
	2018	47,613,297

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2014011000337
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Tipo	Vigencia	Cantidad
Personas	2019	47,613,297
	2020	47,613,297
	2021	47,613,297
	2022	47,613,297
	2023	47,613,297
	2024	47,613,297

Localización

Región	Departamento	Municipio	Localización Especifica
NACIONAL	NACIONAL		

CADENA DE VALOR

Objetivo Especifico: Garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad a través de procesos que apoyen la misión de la Agencia.

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Asesorías y consultorías Unidad: Número Meta Total: 1.00	Adelantar acciones para fortalecer la gestión de las instituciones de forma tal que se haga efectiva la implementación de la política nacional de seguridad vial Etapa: Inversión	S	2015-Jan-01	2024-Dec-31
Estudios e Investigaciones Unidad: Número Meta Total: 12.00	Contratar estudios e investigaciones en infraestructura, comportamiento del factor humano, vehículos, control, información, persuasión, institucionalidad y regulación. Etapa: Inversión	S	2015-Jan-01	2024-Dec-31
Sede con equipos Unidad: Porcentaje Meta Total: 100.00	Contar con el equipamiento de una sede para el funcionamiento de la ANSV Etapa: Inversión	N	2015-Feb-13	2015-Dec-31
	Contar con los equipos y unidades móviles de control de la Agencia Nacional de Seguridad Vial Etapa: Inversión	N	2015-Feb-13	2015-Dec-31
Suministro de pasajes aéreos Unidad: Número Meta Total: 1.00	Contratar el Suministro de Pasajes aéreos Etapa: Inversión	N	2015-Feb-13	2015-Dec-31

Objetivo Especifico: REALIZAR LA SOCIALIZACION Y PROMOCION DE PROYECTOS A CARGO DE LA ENTIDAD

Productos	Actividad	Ruta Crítica	Fecha Inicial	Fecha Final
Campañas Unidad: Número Meta Total: 10.00	Realizar campañas así como eventos y capacitaciones a nivel nacional, regional y local con el fin de reducir los accidentes de tránsito Etapa: Inversión	S	2015-Jan-01	2024-Dec-31
Publicaciones sobre seguridad vial Unidad: Número Meta Total: 1.00	Realizar publicaciones relacionadas con la seguridad vial Etapa: Inversión	N	2015-Feb-14	2015-Dec-31

ESQUEMA FINANCIERO EN PESOS CORRIENTES

Recursos por Fuentes de Financiación en la Vigencia 2015

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2014011000337
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Tipo Entidad	Entidad	Tipo Recurso	Valor Solicitado	Valor Vigente
Entidades Presupuesto Nacional - PGN	241600-Agencia Nacional de Seguridad Vial	Propios	0.00	32,000,000,000.00
Empresas públicas		Propios	32,000,000,000.00	0.00

Resumen Financiero PGN

Vigencia	Recursos Solicitados			Recursos Asignados* (Fuente de información del SIIF)	
	Recursos Solicitados	Otros Recursos	Total	Indicativo	Vigente
2015	0.00	32,000,000,000.00	32,000,000,000.00	32,000,000,000.00	32,000,000,000.00
2016	32,000,000,000.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00
2017	32,000,000,000.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00
2018	32,000,000,000.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00
2019	32,000,000,000.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00
2020	32,000,000,000.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00
2021	32,000,000,000.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00
2022	32,000,000,000.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00
2023	32,000,000,000.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00
2024	32,000,000,000.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00

*Fuente de información del SIIF - Sistema Integrado de Información Financiera de MinHacienda

Detalle de Costos en Pesos Corrientes 2015

Objetivo:Garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad a través de procesos que apoyen la misión de la Agencia.

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Asesorías y consultorías Unidad: Número Meta Horizonte: 1.00	Adelantar acciones para fortalecer la gestión de las instituciones de forma tal que se haga efectiva la implementación de la política nacional de seguridad vial	0.00	5,600,000,000.00	5,600,000,000.00
	Total	0.00	5,600,000,000.00	5,600,000,000.00
Estudios e Investigaciones Unidad: Número Meta Horizonte: 12.00	Contratar estudios e investigaciones en infraestructura, comportamiento del factor humano, vehículos, control, información, persuasión, institucionalidad y regulación.	0.00	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00
	Total	0.00	2,000,000,000.00	2,000,000,000.00
Sede con equipos Unidad: Porcentaje Meta Horizonte: 100.00	Contar con el equipamiento de una sede para el funcionamiento de la ANSV	0.00	5,000,000,000.00	5,000,000,000.00
	Contar con los equipos y unidades móviles de control de la Agencia Nacional de Seguridad Vial	0.00	9,000,000,000.00	9,000,000,000.00
	Total	0.00	14,000,000,000.00	14,000,000,000.00
Suministro de pasajes aéreos Unidad: Número Meta Horizonte: 1.00	Contratar el Suministro de Pasajes aéreos	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00
	Total	0.00	120,000,000.00	120,000,000.00

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
 Nacional
 de Planeación

Código Bpin: 2014011000337
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Objetivo: REALIZAR LA SOCIALIZACION Y PROMOCION DE PROYECTOS A CARGO DE LA ENTIDAD

Productos	Actividad	Solicitado	Indicativo	Vigente
Campañas Unidad: Número Meta Horizonte: 10.00	Realizar campañas así como eventos y capacitaciones a nivel nacional, regional y local con el fin de reducir los accidentes de tránsito	0.00	9,280,000,000.00	9,280,000,000.00
	Total	0.00	9,280,000,000.00	9,280,000,000.00
Publicaciones sobre seguridad vial Unidad: Número Meta Horizonte: 1.00	Realizar publicaciones relacionadas con la seguridad vial	0.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00
	Total	0.00	1,000,000,000.00	1,000,000,000.00

Regionalización de Recursos en la Vigencia 2015

Departamento	Solicitado			Indicativo			Vigente		
	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes	Nación	Propios	Otras Fuentes
NO REGIONALIZABLE				0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00
Total				0.00	32,000,000,000.00	0.00	0.00	32,000,000,000.00	0.00

INDICADORES

Ponderación de Indicadores Gestión Vs Productos para la Vigencia: 2015

	Ponderación
Indicadores de Producto	50.00 %
Indicadores de Gestión	50.00 %
Total	100.00 %

Indicadores de Gestión - Meta Vigente

Indicador	Vigencia	Meta Vigente
9900G070 - Contratos suscritos Unidad de Medida: Número	2015	16.00
	2016	16.00
	2017	16.00
	2018	16.00
	2019	16.00
	2020	16.00
	2021	16.00
	2022	16.00
	2023	16.00
	2024	16.00

Indicadores de Producto - Meta Vigente

Indicadores de Producto Cadena de Valor - Meta Vigente

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Objetivo Especifico: Garantizar el adecuado funcionamiento de la entidad a través de procesos que apoyen la misión de la Agencia.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Asesorías y consultorías	0600P262 - Normas , Reglamentos , Investigaciones De Prevencion De Accidentalidad Implementadas Tipo indicador: Indicador de Producto Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.00	2015	1.00
		2016	1.00
		2017	1.00
		2018	1.00
		2019	1.00
		2020	1.00
		2021	1.00
		2022	1.00
		2023	1.00
		2024	1.00
	-1 - Asesorías y consultorías Realizadas Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.00	2015	1.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
		2019	0.00
		2020	0.00
		2021	0.00
		2022	0.00
		2023	0.00
		2024	0.00
Estudios e Investigaciones	0600P039 - Estudios Contratados Tipo indicador: Indicador de Producto Unidad de Medida: Número Meta Total: 12.00	2015	1.00
		2016	1.00
		2017	3.00
		2018	1.00
		2019	1.00
		2020	1.00
		2021	1.00
		2022	1.00
		2023	1.00
		2024	1.00
	-1 - Estudios e Investigaciones Realizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 12.00	2015	1.00
		2016	3.00

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Estudios e Investigaciones	-1 - Estudios e Investigaciones Realizados Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 12.00	2017	1.00
		2018	1.00
		2019	1.00
		2020	1.00
		2021	1.00
		2022	1.00
		2023	1.00
		2024	1.00
Sede con equipos	-1 - Sede con equipos Dotada que permita la puesta en marcha de la Agencia Nacional de Seguridad Vial Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Porcentaje Meta Total: 100.00	2015	100.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
		2019	0.00
		2020	0.00
		2021	0.00
		2022	0.00
Suministro de pasajes aéreos	-1 - Suministro de Pasajes aéreos Mantenido Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.00	2015	1.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
		2019	0.00
		2020	0.00
		2021	0.00
		2022	0.00
		2023	0.00
		2024	0.00

Objetivo Especifico: REALIZAR LA SOCIALIZACION Y PROMOCION DE PROYECTOS A CARGO DE LA ENTIDAD

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Producto	Indicador	Vigencia	Meta
Campañas	-1 - Campañas realizadas Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 10.00	2015	1.00
		2016	1.00
		2017	1.00
		2018	1.00
		2019	1.00
		2020	1.00
		2021	1.00
		2022	1.00
		2023	1.00
		2024	1.00
	9900P013 - Eventos De Socialización Temáticas Sectoriales Realizados Tipo indicador: Indicador de Producto Unidad de Medida: Número Meta Total: 4.00	2015	1.00
		2016	2.00
		2017	1.00
		2018	0.00
		2019	0.00
		2020	0.00
		2021	0.00
		2022	0.00
		2023	0.00
		2024	0.00
Publicaciones sobre seguridad vial	-1 - Publicaciones sobre seguridad vial Realizadas Tipo indicador: Indicador Automático Unidad de Medida: Número Meta Total: 1.00	2015	1.00
		2016	0.00
		2017	0.00
		2018	0.00
		2019	0.00
		2020	0.00
		2021	0.00
		2022	0.00
		2023	0.00
		2024	0.00

Regionalización de Indicadores de Producto para la Vigencia: 2015



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

FICHA EBI
SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP

Código Bpin: 2014011000337
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

POLÍTICAS TRANSVERSALES

Información de Políticas Transversales para la Vigencia: 2015

Política

FILTROS DE CALIDAD

Observaciones del Proyecto

Control de Formulación Técnico

Funcionario Yazmin Gaitán Rodriguez
Cargo Asesora
Fecha 2015-Feb-13 17:08:58

Observación

SE ajusta a decreto y se solicita levantamiento del concepto previo.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
		Si	
¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	SE hacen los ajustes para que el proyecto sea sujeto de levantamiento del previo concepto
		Si	SE hacen los ajustes para que el proyecto sea sujeto de levantamiento del previo concepto
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
		Si	
¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
		Si	
¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
		Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	
		Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
		Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
		Si	
¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
		Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	
		Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2014011000337
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	<p>N.A</p>	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		<p>N.A</p>	
		<p>N.A</p>	

Entidad Jefe Planeacion

Funcionario CLAUDIA MILENA SALCEDO ACERO
Cargo JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
Fecha 2015-Feb-19 12:42:24

Observación
 Para análisis y viabilidad

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿La entidad formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?		Si	
¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el Plan de Acción de la entidad?		Si	
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	Las actividades, recursos y metas definidos para el proyecto tienen respaldo en estudios y análisis técnicos realizados previamente a los cuales el DNP o un organismo de control pueden acceder en caso de ser necesario.	Si	SE hacen los ajustes para que el proyecto sea sujeto de levantamiento del previo concepto
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con la expectativa de asignación bajo los estándares del Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) y el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP)?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto que se espera se le asigne a la entidad en coherencia con el MGMP y el MFMP.	Si	
¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del proyecto (pre inversión, inversión y operación)?	La entidad ha considerado los recursos y fuentes de financiación de todas las etapas del proyecto, incluyendo su sostenibilidad una vez termine la etapa de inversión (i.e. si se tratara de la construcción de nueva infraestructura administrativa, se deben haber previsto los recursos para su mantenimiento).	Si	
¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto está claramente definida, es decir: para cumplir con el objetivo, el proyecto ha establecido los recursos que través de un proceso de transformación (actividades) permiten cumplir con las metas. Con el cumplimiento de las metas se satisface el objetivo; cada meta programada tiene un conjunto exhaustivo de actividades lógicamente relacionadas que le precede y los recursos son los necesarios para la realización de las actividades.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	Si	
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	La población beneficiaria identificada y caracterizada es coherente con la población afectada por el problema que da origen al proyecto. Es posible que sea un subconjunto de los afectados.	Si	
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	La definición del monto de recursos solicitados corresponde a un ejercicio juicioso de costeo de actividades y en ningún caso a una cifra global calculada o proyectada sin respaldo técnico.	Si	
¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	De acuerdo con el conocimiento propio del sector y con los estudios a los que se hace referencia en la pregunta 3, se estima que los recursos señalados en las fuentes de financiación son los apropiados y necesarios para cumplir con las metas programadas en los indicadores de producto y gestión del proyecto. Las metas no están ni sub ni sobre estimadas.	Si	
¿El proyecto cuenta con la Metodología General Ajustada (MGA)?	El proyecto se formuló utilizando la Metodología General Ajustada y es posible acceder a ella como una referencia de la formulación inicial del proyecto.	Si	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2014011000337
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>En la elaboración del proyecto de inversión, ¿Se realizó en esta vigencia el análisis de flexibilización de oferta para la población víctima del desplazamiento forzado y para las víctimas de otros hechos?</p>	<p>¿Que es flexibilización de oferta?</p> <p>Se entiende como flexibilización, el proceso de generar y aplicar reglas que permitan eliminar las barreras que encuentra la población víctima de desplazamiento forzado y víctimas de otros hechos, para acceder, mantenerse y adquirir las condiciones necesarias que permitan alcanzar la superación de su vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos a través de una atención integral, gradual y secuencial.</p> <p>Sustento legal</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de (i) lo ordenado por la Corte Constitucional en el Auto 383 de 2010, mediante el cual se hace seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-25 de 2004, que contempla en el numeral tercero de su parte resolutive: "adoptar las medidas necesarias para que la oferta institucional ofrecida por las entidades que hacen parte del SNAIPD, sea flexibilizada en función de las necesidades y prioridades de atención a la población desplazada"; (ii) lo estipulado en el numeral nueve del artículo 161 de la Ley 1448 de 2011; (iii) la Ley 1450 de 2011 en el artículo 180; y (iv) el Decreto 4800 parágrafo 1 del artículo 82.</p> <p>Herramienta</p> <p>Los elementos a ser tenidos en cuenta para la flexibilización de la oferta, se encuentran consignados en la "Cartilla de lineamientos generales para la flexibilización de oferta" disponible en la página web del Departamento Nacional de Planeación - DNP. www.dnp.gov.co</p>	<p>N.A</p>	
<p>°° Sólo para proyectos asociados a la política de atención a población desplazada y víctima por otros hechos °°</p> <p>¿El proyecto cuenta con la certificación de la regionalización emitida por la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas?</p>		<p>N.A</p>	

Cabeza de Sector Jefe Planeacion

Funcionario CLAUDIA MILENA SALCEDO ACERO
Cargo JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN
Fecha 2015-Feb-19 14:29:56

Observación

Se actualiza el proyecto para el trámite de Levantamiento de Previo Concepto y ajuste a Decreto de liquidación 2015, se anexa documento soporte, el cual se encuentra en Archivos adjuntos

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento Nacional de Planeación

Código Bpin: 2014011000337
Nombre del Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	

Control de Viabilidad Tecnico

Funcionario DORA RIVERA VARGAS
Cargo Profesional Universitario
Fecha 2015-Feb-19 14:14:31

Observación

Se actualiza el proyecto para el trámite de Levantamiento de Previo Concepto y ajuste a Decreto de liquidación 2015, se anexa documento soporte.

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿El objetivo y el (los) producto(s) esperado(s) del proyecto están inmersos en las políticas y planes sectoriales?		Si	
¿Los recursos solicitados para el proyecto son consecuentes con las posibilidades definidas en el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP) para el sector?	Los recursos solicitados por el proyecto se enmarcan dentro del presupuesto con el que se espera que cuente el sector en coherencia con el MGMP.	Si	
¿El sector tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?		Si	
En caso de requerir permisos especiales para la ejecución del proyecto (i.e. licencia ambiental, legalización de predios, etc.), ¿se cuenta con los estudios definidos por la autoridad competente o con los permisos aprobados?	Si bien es posible que al momento de inscribir el proyecto no se cuente con los permisos aprobados, el proyecto no se podrá considerar viable si no cuenta con los estudios que permitan suponer que los permisos serán aprobados.	N.A	
¿La información registrada evidencia una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	La cadena de valor del proyecto queda claramente establecida en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
¿La información del proyecto se respalda con estudios técnicos avalados por el sector?	La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se ha realizado su focalización de recursos?	El proyecto puede estar asociado a diversas políticas transversales, por ejemplo Ciencia, tecnología e innovación (ACTI), Red Unidos, Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC), Seguridad Alimentaria, Desplazados, Víctimas Seguridad y convivencia ciudadana entre otros; por lo tanto parte o en su totalidad de los recursos del proyecto pueden estar asignados a las políticas seleccionadas.	N.A	

FICHA EBI**SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP****DNP** Departamento
Nacional
de Planeación**Código Bpin:**

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Tecnico**Funcionario** HECTOR GIOVANNI PAEZ PINZON**Cargo** Contratista**Fecha** 2015-Feb-20 18:37:32**Observación**

Se registra para actualización a decreto de liquidación en la vigencia 2015, y se realiza levantamiento de previo concepto de acuerdo con la justificación presentada en documento anexo. No obstante, la entidad deberá reportar al DNP las definiciones en estudios, consultorías, campañas y demás que tengan directa relación con los indicadores previstos y con los recursos asociados, incluso aquellos que puedan ser identificados antes de la entrada en funcionamiento de la Agencia en el segundo semestre de 2015.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	No obstante, es importante que la entidad defina en la medida en la que se avance en la ejecución de estudios, consultorías y campañas, los valores reales a ejecutar y los cronogramas de ejecución de los mismos asociados a los indicadores de producto
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?	Por lo menos una actividad de ruta crítica debe tener relacionado un indicador de gestión	Si	ídem para el comentario de indicadores de producto
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	No obstante es importante asociar los recursos a las metas previstas cuando se definan el total de estudios y asesorías, igual que las campañas realizadas en relación con los recursos previstos
En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	N.A	Por el momento, y teniendo en cuenta que el funcionamiento de la entidad estará en pleno desde el segundo semestre de 2015, el cronograma deberá ser anexo y socializado con el DNP para efectos de coordinación y definición de tiempos de ejecución y vinculación de los recursos
¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Sustentar las razones que originaron la leyenda "Previo Concepto" (Oficios, reuniones, etc.)		Si	
¿Los cambios realizados en la formulación del proyecto subsanan las razones que originaron la leyenda "previo concepto"?	Sustentar como la entidad subsanó los motivos que originaron la leyenda "Previo Concepto"	Si	
Sustentar que el proyecto del BPIN cumple con los estándares técnicos		Si	
Importancia del proyecto en el marco de la política		Si	
Especificar monto de recursos y componentes del proyecto sobre los cuales se levanta la leyenda		Si	No obstante se presentará al DNP la vinculación de estudios, consultoría y campañas específicos y asociados a los recursos asignados
Razones por las cuales se mantiene la leyenda "previo concepto" para los demás recursos y definir el monto		N.A	
¿Los recursos que mantienen "leyenda Previo Concepto" podrán afectar la normal ejecución del proyecto?	Sustentar que la ejecución de los recursos liberados no se ve afectada por la restricción sobre los recursos que mantienen la leyenda	N.A	
¿Se revisa de manera integral todo el horizonte del proyecto implicado en la Vigencia Futura?	Pregunta para garantizar la revisión del flujo de VF de Formulación.	N.A	

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Control Posterior de Viabilidad Subdirector

Funcionario LUIS FELIPE LOTA

Cargo DIRECTOR TECNICO DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ENERGIA SOST

Fecha 2015-Feb-27 17:04:25

Observación

Se registra para actualización a decreto de liquidación en la vigencia 2015, y se realiza levantamiento de previo concepto de acuerdo con la justificación presentada en documento anexo. No obstante, la entidad deberá reportar al DNP las definiciones en estudios, consultorías, campañas y demás que tengan directa relación con los indicadores previstos y con los recursos asociados, incluso aquellos que puedan ser identificados antes de la entrada en funcionamiento de la Agencia en el segundo semestre de 2015.

FICHA EBI

SISTEMA UNIFICADO DE INVERSIONES Y FINANZAS PUBLICAS - SUIFP



DNP Departamento
Nacional
de Planeación

Código Bpin:

2014011000337

Nombre del Proyecto:

FORTALECIMIENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL NACIONAL

Pregunta	Descripción	Respuesta	Observación
¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos CONPES del sector y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	El objetivo y los productos esperados del proyecto se articulan y contribuyen a dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y/o metas definidas en ejercicios de planificación nacional tales como el PND, los documentos CONPES y el MGMP.	Si	
¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar seguimiento a los logros del mismo en todo su horizonte de evaluación?		Si	No obstante, es importante que la entidad defina en la medida en la que se avance en la ejecución de estudios, consultorías y campañas, los valores reales a ejecutar y los cronogramas de ejecución de los mismos asociados a los indicadores de producto
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades realizadas por el proyecto en el año a programar?	Por lo menos una actividad de ruta crítica debe tener relacionado un indicador de gestión	Si	ídem para el comentario de indicadores de producto
¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	Se considera que las metas del proyecto son coherentes con los recursos asociados ya sea porque la entidad ha presentado el sustento técnico que lo respalda o porque el conocimiento que se tiene del sector ratifica que los recursos solicitados son los apropiados para cumplir con las metas.	Si	No obstante es importante asociar los recursos a las metas previstas cuando se definan el total de estudios y asesorías, igual que las campañas realizadas en relación con los recursos previstos
En caso de que el proyecto sea regionalizable ¿se puede visualizar la distribución regional de los recursos y metas?	Si el proyecto tiene la característica de "regionalizable" cuenta con la distribución regional de la población, los recursos y las metas de los indicadores de producto.	Si	
En caso de que el proyecto esté asociado a una política transversal, ¿se puede visualizar su focalización a nivel de actividades, recursos y metas?	Las políticas transversales que actualmente se incluyen y a las que se les hace seguimiento son: Ciencia, tecnología e innovación (ACTI); Red Juntos; y Tecnologías de la información y las telecomunicaciones (TIC).	N.A	
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	El cronograma del proyecto permite ver las actividades que se prevé realizar durante todo su horizonte de ejecución y no sólo para la vigencia para la que se están solicitando recursos.	N.A	Por el momento, y teniendo en cuenta que el funcionamiento de la entidad estará en pleno desde el segundo semestre de 2015, el cronograma deberá ser anexo y socializado con el DNP para efectos de coordinación y definición de tiempos de ejecución y vinculación de los recursos
¿El proyecto permite visualizar una relación lógica entre el objetivo, las metas y las actividades del proyecto?	La cadena de valor del proyecto se evidencia en la información registrada, es decir: se entiende como a través del proceso de transformación definido (actividades) se logra cumplir con las metas y dichas metas representan el cumplimiento del objetivo establecido.	Si	
Sustentar las razones que originaron la leyenda "Previo Concepto" (Oficios, reuniones, etc.)		Si	
¿Los cambios realizados en la formulación del proyecto subsanan las razones que originaron la leyenda "previo concepto"?	Sustentar como la entidad subsanó los motivos que originaron la leyenda "Previo Concepto"	Si	
Sustentar que el proyecto del BPIN cumple con los estándares técnicos		Si	
Importancia del proyecto en el marco de la política		Si	
Especificar monto de recursos y componentes del proyecto sobre los cuales se levanta la leyenda		Si	No obstante se presentará al DNP la vinculación de estudios, consultoría y campañas específicos y asociados a los recursos asignados
Razones por las cuales se mantiene la leyenda "previo concepto" para los demás recursos y definir el monto		N.A	
¿Los recursos que mantienen "leyenda Previo Concepto" podrán afectar la normal ejecución del proyecto?	Sustentar que la ejecución de los recursos liberados no se ve afectada por la restricción sobre los recursos que mantienen la leyenda	N.A	